



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Desarrollo Social

///ta Fe. "Cuna de la Constitución Nacional", 04 de Octubre de 2021.-

**Ref.:** Expte. N.º 02001-0056718-6.-.-

A la  
Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adoles. y Flia.  
**Lic. PATRICIA GUADALUPE CHIALVO.**

Desde esta Dirección Provincial se solicita información a cerca de la identidad de los niños a fin de poder dar prosecución a lo solicitado ( a fs. 2) por la Cámara de Diputados de la Prov. de Santa Fe.

Oficie de atenta nota.

**DIRECCIÓN PCIAL. DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESC. Y FLIA.-**

  
**Ts. Inés Gabriela Colmegna**  
Directora Provincial de Promoción  
de Los Derechos de La Niñez,  
Adolescencia y Familia - Santa Fe  
Ministerio de Desarrollo Social



Santa Fe, 23 de noviembre de 2021

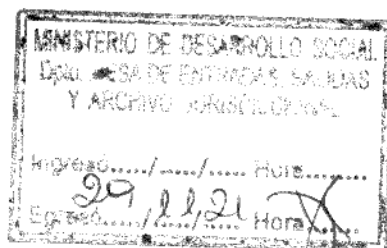
Al  
Ministro de Desarrollo Social  
Farm. Danilo Hugo Capitani  
S / D

Ref: Expte. N.º 02001-0050718-0

Tomado conocimiento, y en virtud de la falta de datos filiatorios que posibiliten la individualización de los niños sobre los cuales se consulta, se remiten las presentes para, salvo mejor criterio desde vuestra superioridad, ser derivadas las presentes a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a los efectos de que amplíen dicha información.

Sirva la presente de atenta nota.

  
Lic. PATRICIA G. CHIALVO  
SECRETARIA  
SECRETARIA DE LOS DERECHOS DE  
LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Desarrollo Social

Santa Fe, 15 de Diciembre de 2021

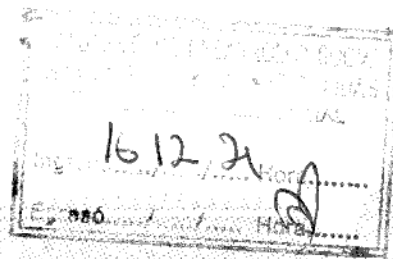
A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos  
Humanos

Ref: Expte. 02001- 0056718-6  
Comunicación 26795

Con lo informado por la Secretaría de los  
Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a fs 5; se remiten las presentes actuaciones a la  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos  
Humanos.

Sin más le saludo con atenta consideración.

  
FARM. DANILO HUGO CAPITANI  
MINISTRO  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Gobierno de la Provincia de Santa Fe

  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
16/12/21



PROVINCIA  
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19671

Santa Fe 20 de diciembre de 2021.

Referencia: Expte Nro.02001-0056718-6

Sr. Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados y Diputadas  
Provincia de Santa Fe

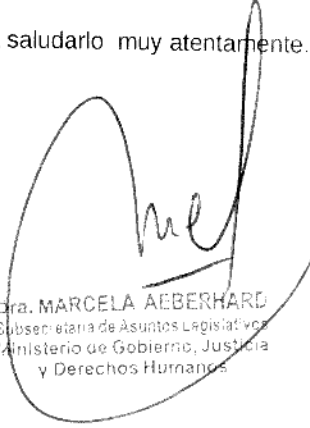
**Dr. Pablo Farías**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 43.668 CD

A foja 6 el Ministro de Desarrollo Social nos informa que en virtud de la falta de datos filiatorios que posibiliten la individualización de los niños sobre los cuales se hace la consulta, vuelvan las actuaciones a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos